

ANEXO II

(Baremo)

- a) Cada año de servicios prestado como funcionario del Cuerpo de Secretarios Contadores de Puertos: 0,20 puntos.
- b) Título universitario o de Enseñanza Técnica Superior: 2,50 puntos por el primer título que se posea. Si se estuviera en posesión de más de un título de este nivel: 1 punto por cada uno de los restantes.
- c) Obtención de premio extraordinario en el examen de Licenciatura: 0,50 puntos.
- d) Poseer el grado de Doctor: 0,50 puntos.
- e) Obtención de premio extraordinario en el examen de Doctorado: 1 punto.
- f) Haber ingresado en cualquier otro Cuerpo del Estado o de la Administración Local o Institucional de superior coeficiente, mediante oposición libre legalmente convocada: 1 punto.
- g) Haber ingresado en cualquier otro Cuerpo del Estado o de la Administración Local o Institucional de análogo coeficiente, mediante oposición libre legalmente convocada: 0,75 puntos.
- h) Certificados de asistencia a cursos organizados en el Instituto Nacional de Administración Pública y celebrados mediante convocatoria pública en el «Boletín Oficial del Estado»: 0,15 puntos por cada curso.
- i) Poseer el diploma de Organización y Métodos: 0,50 puntos.
- j) Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones, siempre que se hayan obtenido por el desempeño de sus funciones como funcionario del Cuerpo de Secretarios Contadores de Puertos: 0,50 puntos por cada uno, con un máximo de 1,50.
- k) Residencia previa del cónyuge funcionario de carrera: 3 puntos.
- l) Por sanciones no canceladas se descontará: 4 puntos por cada falta muy grave; tres por cada falta grave, y 1 por cada falta leve.

En caso de igualdad en la puntuación total obtenida entre dos o más aspirante, a la misma vacante, servirá para decidir el tiempo de servicios realmente prestados como funcionarios del Cuerpo.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

3747 *ORDEN de 15 de enero de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de acceso, convocado por Orden de 22 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), para la provisión de la cátedra del grupo XXIV, «Fitotecnia I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 1981.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

3748 *ORDEN de 15 de enero de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra del grupo XVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Por no existir analogía ni equiparación entre el grupo XVIII, «Termodinámica y Fisicoquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid, anunciado a concurso de acceso por Orden de 22 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo), y la plaza de Profesor agregado de Ingeniería química fundamental, Termodinámica aplicada de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, de la que es titular don Luis Salvador Martínez, que solicita tomar parte en el referido concurso de acceso,

Este Ministerio ha resuelto desestimar la petición y declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 1981.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

3749 *ORDEN de 22 de enero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina del grupo IX, «Química» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 1^o de enero, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 3 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), para la provisión en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo IX, «Química» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Federico López Mateo.

Vocal primero: Don José María Román Arroyo, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Jaquín Gacén Guillén, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona-Llarsa.

Vocal tercero: Don Tomás Rodríguez Rodríguez, Profesor agregado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal cuarto: Don José Manuel Rodríguez González, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Tribunal suplente

Vocal primero: Don José Antonio Corrales Zarauza, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don Alfonso Contreras López, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Oviedo-Gijón.

Vocal tercero: Don Angel Trinidad Mateos, Profesor agregado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Vocal cuarto: Don Manuel Yruela Antiñolo, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de enero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 28 de enero de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

3750 *ORDEN de 22 de enero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de dos plazas en la disciplina del grupo V, «Mecánica de fluidos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 1^o de enero y Orden ministerial de 23 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 6),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo V, «Mecánica de fluidos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Amable Liñán Martínez.